

COPIA: ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMDEXSA S.A., CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Mayo del año dos mil veinte, siendo las doce horas en el local social de la compañía **INMDEXSA S.A.**, ubicado en la Cdla. Kennedy Norte, entre las avenidas Miguel H. Alcívar y Ángel Barrera, Mz. 407, No. 18-19, Edificio Arquetipo 3, se reúnen los accionistas con el objeto de celebrar la Junta General Extraordinaria. Asisten a la Junta: la señora Alexandra María Magnalardo Guim de Wong, propietaria de 10,000 acciones, con igual número de votos, y en calidad de apoderada de la accionista señorita Andrea Valentina Wong Magnalardo, propietaria de 2,500 acciones, con igual número de votos; la señorita Daniella Alexandra Wong Magnalardo, propietaria de 2,500 acciones, con igual número de votos; el señor Elio Andrés Wong Magnalardo, propietario de 2,500 acciones, con igual número de votos; y, el señor Nicolás Ottón Wong Magnalardo, propietario de 2,500 acciones, con igual número de votos; también se encuentran presentes en la sala de sesiones el señor ingeniero Elio Danilo Wong Lama, Gerente General de la compañía, y la señora ingeniera Karla Grace Santiana Loor, Comisaria. Al encontrarse la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de US\$800.00 (ochocientos dólares de los Estados Unidos de América), dividido en 20,000 acciones, ordinarias, nominativas y liberadas con un valor de US\$0.04 (cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América) cada una, los accionistas resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

Preside la Junta la señora Alexandra María Magnalardo Guim de Wong, Presidenta de la compañía, y como Secretario actúa el infrascrito Gerente General, señor ingeniero Elio Danilo Wong Lama, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la Ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la de la Presidenta, misma que es archivada en el expediente respectivo. La Presidenta de la Junta considerando que existe el quórum necesario, declara formalmente instalada y abierta la Junta General, por lo que se procede a conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar los informes del Administrador, Comisaria y Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades;
4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario y Auditor Externo, para el ejercicio económico 2020.

A continuación toma la palabra la Presidenta, quien pone a consideración de los presentes los puntos del orden del día propuestos, quienes en unanimidad son aprobados.

En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra la Presidenta quien da lectura a los informes respectivos, correspondientes al ejercicio económico 2019, una vez terminada la lectura y después de las deliberaciones de rigor, la Junta con el voto de los accionistas que representan el 87.50% del capital social, resuelve aprobar los informes del Administrador, Comisaria y Auditoría Externa. La señora Alexandra María Magnalardo Guim de Wong, Presidenta de la compañía, pldqr la accionista Andrea Valentina Wong Magnalardo se abstiene de votar.

Acto seguido la Junta pasa a tratar el segundo punto del orden del día, la Presidenta pone en consideración de los accionistas el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019, preparados por el Administrador; una vez analizados los referidos documentos y después de las deliberaciones de rigor, la Junta con el voto de los accionistas que representan el 87.50% del capital social, resuelve aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019. La señora Alexandra María Magnalardo Guim de Wong, Presidenta de la compañía, pldqr la accionista Andrea Valentina Wong Magnalardo se abstiene de votar.

Continuando con el desarrollo de la Junta, respecto al tercer punto del orden del día, la Presidenta manifiesta que de conformidad con los documentos aprobados en el punto que antecede, se puede apreciar que la compañía en el ejercicio económico 2019 no reportó utilidad, por tanto se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día.

Inmediatamente se pasa a tratar el cuarto punto y último punto del orden del día, la Junta luego de las deliberaciones de rigor, con el voto de los accionistas que representan el 87.50% del capital social, resuelve designar a la señora ingeniera Karla Grace Santiana Llor como Comisaria y a PKF & CO. CIA. LTDA. como Auditor Externo de la compañía, para el ejercicio económico del año 2020. La señora Alexandra María Magnalardo Guim de Wong, Presidenta de la compañía, pldqr la accionista Andrea Valentina Wong Magnalardo se abstiene de votar.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las trece horas. Para constancia firman Presidenta, Secretario y Accionistas. **f). Sra. Alexandra María Magnalardo Guim de Wong, Presidenta de la Junta, Presidenta de la compañía, Accionista, pldqr Srta. Andrea Valentina Wong Magnalardo, Accionista; f). Ing. Elio Danilo Wong Lama, Secretario de la Junta, Gerente General de la compañía;**

ESTÁ ÚLTIMA FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMDEXSA S.A., CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTE.-

f). Srta. Daniella Alexandra Wong Magnalardo, Accionista; f). Sr. Elio Andrés Wong Magnalardo, Accionista; f). Sr. Nicolás Ottón Wong Magnalardo, Accionista.

***CERTIFICACIÓN:** Que la presente acta es fiel copia a la original, misma que reposa en el libro de actas de Juntas de Accionistas. LO CERTIFICO.- Guayaquil, 28 de Mayo de 2020.*



Ing. Elio Danilo Wong Lama
Secretario de la Junta

